



### **Caso práctico orden 24 de mayo, de 2024**

La Junta de Andalucía se encuentra en el proceso de elaboración del Presupuesto para el ejercicio 2025. En este contexto, los responsables de diferentes Consejerías y organismos deben cumplir con los requisitos de planificación, estructuración, y remisión de anteproyectos, teniendo en cuenta las normativas detalladas en la Orden de 24 de mayo de 2024.

#### **1. ¿Cuál es el objetivo principal de la Orden de 24 de mayo de 2024?**

- A) Regular los beneficios fiscales para 2025.
- B) Dictar normas para la elaboración del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2025.
- C) Establecer un nuevo sistema de clasificación económica.
- D) Proveer fondos para emergencias financieras.

#### **2. ¿Qué criterios deben priorizarse en la formulación del Presupuesto de 2025?**

- A) Optimización de la red de transporte público.
- B) Digitalización y transición a una economía descarbonizada.
- C) Reducción de gastos en educación.
- D) Exclusiva atención al déficit presupuestario.

#### **3. ¿A qué entidades se le aplica las normas de elaboración de la presente orden ?**

- A) Administración de la Junta de Andalucía, sus instituciones y agencias administrativas
- B) Administración de la Junta de Andalucía, sus instituciones y agencias administrativas, y públicas empresariales referidas en el artículo 2.c)
- C) Administración de la Junta de Andalucía, sus instituciones y agencias administrativas, de régimen especial y públicas empresariales referidas en el artículo 2.c) y Consorcios adscrito
- D) A y B son falsas

#### **4. ¿Qué clasificación doble se aplicará al estado de ingresos del Presupuesto?**

- A) Funcional y orgánica.
- B) Orgánica y económica.
- C) Territorial y funcional.
- D) Por objetivos y programas.  
forma orgánica (por subsectores) y económica (según la naturaleza de los ingresos).

#### **5. ¿Qué elemento NO forma parte de la clasificación del estado de ingresos del Presupuesto?**





- A) Centro gestor.
- B) Posición presupuestaria.
- C) Fondo de financiación.
- D) Programa de formación laboral.

**6. ¿Cómo se estructuran los créditos del Presupuesto de Gastos?**

- A) Por capítulos y subcapítulos exclusivamente.
- B) Mediante clasificaciones orgánica, funcional y económica.
- C) Según prioridades políticas únicamente.
- D) Por tipo de financiación sin más detalles.

**7. ¿Qué plazo tienen las secciones presupuestarias para grabar sus previsiones en el MEP del sistema GIRO?**

- A) Antes del 1 de agosto de 2024.
- B) Antes del 21 de junio de 2024.
- C) Antes del 1 de septiembre de 2024.
- D) Antes del 15 de mayo de 2024.

**8. ¿Qué información deben incluir los gestores sobre las previsiones de ingresos?**

- A) Una justificación detallada de los criterios utilizados.
- B) Solo datos cuantitativos.
- C) Una estimación genérica.
- D) Indicadores climáticos relacionados.

**9. ¿Qué se debe incluir en la planificación de los programas presupuestarios?**

- A) Un resumen anual sin indicadores.
- B) Objetivos, indicadores asociados y acciones específicas.
- C) Exclusivamente datos financieros.
- D) Un análisis retrospectivo de ejercicios anteriores.

**10. ¿Qué debe remitir cada Consejería antes del 1 de julio de 2024?**

- A) El presupuesto aprobado.
- B) Las propuestas normativas para el articulado del Anteproyecto de Ley.



- C) Los informes financieros definitivos.
- D) La liquidación de los presupuestos del ejercicio anterior.

**11. ¿Qué perspectiva transversal es obligatoria en los programas presupuestarios?**

- A) Educación.
- B) Igualdad de género.
- C) Infraestructura tecnológica.
- D) Subsidios agrarios.

**12. ¿Qué documentos deberán presentar las sociedades mercantiles del sector público?**

- A) Solo balances de situación.
- B) Memorias explicativas y estados financieros.
- C) Contratos laborales.
- D) Resúmenes operativos sin desglose financiero.

**13. ¿Qué órgano coordina la redacción del articulado del Anteproyecto de Ley del Presupuesto?**

- A) La Secretaría General Técnica.
- B) La Viceconsejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- C) El Consejo de Gobierno.
- D) La Dirección General de Presupuestos.

**14. ¿Qué sistema se utiliza para la gestión de información presupuestaria?**

- A) Sistema SIU.
- B) Plataforma MIEP del Sistema GIRO.
- C) Red de Planificación de Proyectos.
- D) Programa SAP de Tesorería.

**15. ¿Qué tipo de informe debe realizarse sobre el impacto climático del presupuesto?**

- A) Evaluación simplificada del gasto total.
- B) Incidencia de los indicadores presupuestarios en el cambio climático.
- C) Análisis retrospectivo de las emisiones de CO2.
- D) Un resumen financiero anual.

PREGUNTA	RESPUESTA	ARTÍCULO	NORMATIVA
1.	B	1	Orden 24 de mayo de 2024
2.	B	2	Orden 24 de mayo de 2024
3.	C	1	Orden 24 de mayo de 2024
4.	B	4	Orden 24 de mayo de 2024
5.	D	4	Orden 24 de mayo de 2024
6.	B	4.3	Orden 24 de mayo de 2024



7.	B	5.1	Orden 24 de mayo de 2024
8.	A	5.1	Orden 24 de mayo de 2024
9.	B	5.1	Orden 24 de mayo de 2024
10.	B	6	Orden 24 de mayo de 2024
11.	B	5	Orden 24 de mayo de 2024
12.	B	4.2	Orden 24 de mayo de 2024
13.	B	6	Orden 24 de mayo de 2024
14.	B	5	Orden 24 de mayo de 2024
15.	B	5	Orden 24 de mayo de 2024

